



**NEW YORK CITY HOUSING AUTHORITY  
LEASED HOUSING DEPARTMENT**

CUSTOMER CONTACT CENTER

BRONX: 478 EAST FORDHAM ROAD, 2ND FL., BRONX, NY 10458

BROOKLYN: 787 ATLANTIC AVENUE, 2ND FL., BROOKLYN, NY 11238

TEL: 718-707-7771 • [nyc.gov/nycha](http://nyc.gov/nycha)

**LISA BOVA-HIATT**  
CHIEF EXECUTIVE OFFICER

Estimado inquilino,

Anteriormente le informamos que la Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Nueva York (NYCHA), como lo exige la ley federal, utilizará un nuevo modelo de inspección llamado Normas Nacionales para la Inspección Física de Bienes Raíces (NSPIRE, por sus siglas en inglés) para todas las inspecciones de edificios/apartamentos. Tenga en cuenta que NSPIRE se implementará por completo a partir del 1 de octubre de 2025.

Tenga en cuenta también que las normas NSPIRE con respecto al monóxido de carbono (CO) y las alarmas de humo ya están vigentes.

Las normas NSPIRE definen tres áreas inspeccionables: (1) la unidad, incluidos los componentes interiores de una unidad individual; (2) el interior del edificio, incluidas las zonas comunes y los sistemas del edificio que suelen encontrarse en el interior del edificio y no dentro de una unidad; y (3) El exterior, incluyendo el edificio, los componentes exteriores del edificio y cualquier sistema del edificio situado fuera del edificio o de la unidad. Durante las inspecciones NSPIRE, los inspectores deben evaluar las tres áreas inspeccionables.

Para obtener más información sobre la norma NSPIRE para detectores de CO, visite la siguiente página web del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés): [https://www.hud.gov/sites/dfiles/PIH/documents/NSPIRE-Standard-Carbon-Monoxide-Alarm\\_20230811.pdf?utm\\_medium=email&utm\\_source=govdelivery](https://www.hud.gov/sites/dfiles/PIH/documents/NSPIRE-Standard-Carbon-Monoxide-Alarm_20230811.pdf?utm_medium=email&utm_source=govdelivery).

Para obtener más información sobre la norma NSPIRE actual para detectores de humo, visite la página web del HUD en [https://www.hud.gov/sites/dfiles/PIH/documents/NSPIRE-Standard-Smoke-Alarm\\_20230811.pdf](https://www.hud.gov/sites/dfiles/PIH/documents/NSPIRE-Standard-Smoke-Alarm_20230811.pdf).

Para obtener más información sobre NSPIRE, visite la página web de HUD en [https://www.hud.gov/program\\_offices/public\\_indian\\_housing/reac/nspire](https://www.hud.gov/program_offices/public_indian_housing/reac/nspire).

Informamos a su arrendador sobre la fecha de implementación completa de NSPIRE, así como los requisitos de monóxido de carbono y detectores de humo que están actualmente vigentes y que el dueño de la propiedad debe cumplir.

Gracias  
NYCHA